



Conferencia de Innova sobre la cotización de los becarios a la Seguridad Social, ayer.

ANTONIO GERALDES

# Los becarios insatisfechos con la reforma de su cotización

**Innova considera que la medida es apenas un parche contra su precariedad laboral**

OMAR CASTRO  
SALAMANCA

En el marco de la Semana de la Ciencia, la asociación Innova, de jóvenes investigadores de la Universidad de Salamanca, organizó ayer una charla sobre los efectos del nuevo real decreto que establece que los becarios cotizarán dos años a la Seguridad Social.

En este encuentro, que se desarrolló en la Facultad de Geografía e Historia, Miguel Ángel Andrés, miembro de Innova, informó acerca de esa novedad introdu-

cida en el decreto y de cómo hacerla efectiva, además de las "carencias" que, a juicio de la organización, presenta esta nueva medida.

En términos generales, desde Innova se considera "insuficiente" esa cotización por varios motivos. En primer lugar, que no incluye cotización por desempleo, sino que solo se contabiliza para efectos de la jubilación; y en segundo, que tan solo se reconocen dos años, cuando hay muchos becarios "que están más tiempo" en esa situación, destaca Andrés.

## **Parche inútil**

De esta manera, desde Innova se destaca que esta medida supone tan solo "un parche" que no soluciona el problema de la precariedad de los becarios. "Es total-

mente insuficiente", indicó a El Adelanto el ponente.

A juicio de los integrantes de Innova, la decisión más importante pasaría por "suprimir las becas y sustituirlas todas por contratos". Y es que, denuncia la asociación de jóvenes investigadores de la Universidad de Salamanca, "hay un uso fraudulento" de las becas, que se utilizan "para suplir situaciones de trabajo real".

En relación con ese Real Decreto que establece la cotización a la Seguridad Social de los becarios durante dos años, Miguel Ángel Andrés recuerda que se trata de las "migajas" que obtuvieron los sindicatos por compensación del retraso de la edad de jubilación en la reciente reforma de las pensiones que adoptó el Gobierno de Zapatero. II